



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE BURGOS

##### SECCIÓN DE COMERCIO Y CONSUMO

El Excmo. Ayuntamiento mediante resolución de fecha 23 de febrero de 2012, aprobó el pliego de condiciones administrativas particulares que ha de regir la subasta que se celebrará el 7 de junio de 2012, para adjudicar los puestos de venta que se instalarán en el mercadillo ocasional que se celebrará en los alrededores de «El Parral» con motivo de la festividad de «El Curpillós», el día 8 de junio de 2012.

En virtud del apartado 5.º del citado pliego se abre el plazo para la presentación de solicitudes por un periodo de diez días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para participar en la subasta en la que se adjudicarán los puestos del mercadillo del Curpillós de 2012. La solicitud deberá cumplir los requisitos recogidos en el pliego.

El pliego y el modelo de solicitud se puede consultar en la página web del Ayuntamiento de Burgos y en las dependencias de la Sección de Comercio y Consumo sita en la calle Diego Porcelos, n.º 4-3.ª planta, en días y horas hábiles (excepto sábados y festivos).

Burgos, a 24 de febrero de 2012.

La Concejala titular del Área de Desarrollo Sostenible e Innovación, P.D.,  
Carolina Blasco Delgado